

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 017-2020 – MDM-ALC

“Año de la Universalización de la Salud”

Máncora 10 de enero del 2020.



VISTO:



Informe N° 012-2020-MDM-OPPTO/WMZC, de fecha 09 de enero de 2020, emitido por el Jefe de Planeamiento, Presupuesto y OPI MDM, sobre designación de Coordinador del Plan de Incentivo año Fiscal 2020, y;

CONSIDERANDO:



Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, Mediante Decreto Supremo N° 362-2019-EF, se aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) para el año fiscal 2020;

Que, mediante el numeral 17.1 del artículo 17° Título III de acuerdo a la designación del coordinador de Plan de Incentivo (PI) para el año Fiscal 2020 indica “el Alcalde bajo responsabilidad mediante Resolución de Alcaldía designar a un servidor municipal como coordinador (PI), quien es responsable de coordinador con las distintas áreas de la municipalidad el cumplimiento de las establecidas;

Que, mediante el Informe N° 012-2020-MDM-OPPTO/WMZC, de fecha 09 de enero del 2020, emitido por el Jefe de Planeamiento, Presupuesto y OPI MDM, sobre designación de Coordinador del Plan de Incentivo año Fiscal 2020, para la implementación del cumplimiento de las metas;

Que, asimismo el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que son atribuciones del alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

En consecuencia, de conformidad a los argumentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el inciso 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, con las vacaciones correspondientes;

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 017-2020 – MDM-ALC

“Año de la Universalización de la Salud”

Máncora 10 de enero del 2020.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como Coordinador de Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de Máncora al Econ. **WILSON MANUEL ZEÑA CORONADO**, con CPEP. N° 995, en el cargo de confianza para la implementación del cumplimiento de las metas del año fiscal 2020; al funcionario que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos: Wilson Manuel Zeña Coronado
Cargo que ocupa en la Entidad: Jefe de Planificación y Presupuesto
Correo electrónico: wil_43_5@hotmail.com
Teléfono de contacto: 922517365
Teléfono de la Municipalidad: 073258061
Dirección: AV. Piura 535

ARTICULO SEGUNDO: Déjese sin efecto cualquier documento que contravenga a la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese a la Secretaria General, Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Máncora, la Comunicación de la Presente Resolución de Alcaldía, para su respectivo visto a posteriori ser firmado por el Titular del Pliego, cumpliendo ello sea notificado al servidor responsable del portal de transparencia, la publicación en el portal Institucional de la Municipalidad (www.munimancora.gob.pe).

MANCORA

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANCORA



Jose Alexander Ramirez Granda
ALCALDE